

Nº Ref.: RC2038655/23

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 17712/23

Santiago, 22 de julio de 2023

(1 de 4)

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A., de fecha 21 de julio de 2023, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO: PRIMERO: que la autorización de esta prestación es automática; SEGUNDO: que el solicitante declara acompañar los antecedentes reglamentarios necesarios para la obtención del registro sanitario y que respaldan la veracidad de lo declarado en el formulario; TERCERO: que toda la información contenida en el registro deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107° y 109 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N° 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.-INSCRÍBASE: en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de

Salud Pública, el producto:

NOMBRE : **BIODERMA, PHOTODERM AQUAFLUIDE SPF50+, DOREE/GOLDEN,**

SENSITIVE SKIN, PROTECTOR SOLAR PIELES SENSIBLES, TONO

DORADO

Nº DE REGISTRO : **2312C-164/23** TITULAR : **SOCOFAR S.A.** FINALIDAD COSMÉTICA : **Protector Solar**

- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de este registro sanitario corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210° del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este Instituto.
- 3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos Cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

Nº Ref.: RC2038655/23

(2 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 17712/23

Santiago, 22 de julio de 2023

"BIODERMA, PHOTODERM AQUAFLUIDE SPF50+, DOREE/GOLDEN, SENSITIVE SKIN, PROTECTOR SOLAR PIELES SENSIBLES, TONO DORADO" Registro ISP Nº 2312C-164/23

Régimen : Importado Terminado Importación : Propia y Por terceros

Antecedentes Respaldo : CLV

Distribución : Propia y Por terceros

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

NAOS

RUE PIERRE-SIMON LAPLACE 355, , AIX EN PROVENCE FRANCIA

Fabricación Extranjero Terminado

NAOS LES LABORATOIRES

RUE PIERRE BERTHIER QUARTIER SAINT-HILAIRE PICHAUR 2, , AIX EN PROVENCE FRANCIA

Fabricación Extranjero Terminado

MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.

SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE

Importador

SOCOFAR S.A.

AV. VICUÑA MACKENNA 3350, MACUL, REGIÓN METROPOLITANA CHILE

Importador

MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.

SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE

Distribuidor

SOCOFAR S.A.

AV. VICUÑA MACKENNA 3350, MACUL, REGIÓN METROPOLITANA CHILE

Distribuidor

BIOMEDICAL DISTRIBUTION CHILE LTDA.

CAMINO LO BOZA 120, PUDAHUEL, SANTIAGO CHILE

AV. VICUÑA MACKENNA 3350, MACUL, SANTIAGO CHILE

Almacenador Nacional

SOCOFAR S.A.

Exportador

MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.

SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE

Exportador

Nº Ref.: RC2038655/23

(3 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 17712/23

Santiago, 22 de julio de 2023

"BIODERMA, PHOTODERM AQUAFLUIDE SPF50+, DOREE/GOLDEN, SENSITIVE SKIN, PROTECTOR **SOLAR PIELES SENSIBLES, TONO DORADO"** Registro ISP Nº 2312C-164/23

Descripción Envase y Período de Vigencia

Presentación : Venta Público y Promoción

Material Envase: POMO DE PE/EVOH CON TAPA DE PP, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE

DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.

Período de Vigencia: 36

Material Envase: POMO DE PE CON TAPA DE PP, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE

CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.

Período de Vigencia: 36

Meses

Presentación : Uso Profesional

Material Envase: POMO DE PE/EVOH CON TAPA DE PP, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE

DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.

Período de Vigencia: 36

Meses

Material Envase: POMO DE PE CON TAPA DE PP, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE

CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.

Período de Vigencia: 36

Meses

(4 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 17712/23

Santiago, 22 de julio de 2023

"BIODERMA, PHOTODERM AQUAFLUIDE SPF50+, DOREE/GOLDEN, SENSITIVE SKIN, PROTECTOR SOLAR PIELES SENSIBLES, TONO DORADO" Registro ISP Nº 2312C-164/23

INGREDIENTE CONCENTRACIÓN

Cada 100 g (g/g) contiene:

AQUA

DIBUTYL ADIPATE

DIETHYLHEXYL BUTAMIDO TRIAZONE 9,000000

DIETHYLAMINO HYDROXYBENZOYL HEXYL BENZOATE 8,000000

DICAPRYLYL CARBONATE

DIISOPROPYL SEBACATE

BIS-ETHYLHEXYLOXYPHENOL METHOXYPHENYL TRIAZINE 3,500000

CORN STARCH MODIFIED

GLYCERIN 2,000000

CI 77891

1,2-HEXANEDIOL

CETYL ALCOHOL

GLYCERYL STEARATE

MICROCRYSTALLINE CELLULOSE

C20-22 ALKYL PHOSPHATE

CI 77492

C20-22 ALCOHOLS

PEG-75 STEARATE

CAPRYLYL GLYCOL

SODIUM CITRATE

CI 77491

CETETH-20

STEARETH-20

CELLULOSE GUM

CI 77499

ECTOIN 0,100000

MANNITOL 0,100000

XYLITOL 0,100000

O-CYMEN-5-OL

SODIUM HYDROXIDE 0,060000

XANTHAN GUM

CITRIC ACID

RHAMNOSE 0,050000

SODIUM LAUROYL GLUTAMATE

LYSINE

BUTYL METHOXYDIBENZOYLMETHANE 0,005000

MAGNESIUM CHLORIDE

TOCOPHEROL 0,001501

PROPYLHEPTYL CAPRYLATE



Documento firmado digitalmente por:

CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH

El presente documento podrá ser validado en:

https://ispdocel.ispch.gob.cl/

Código de verificación:8F50BFEFC54FAF00BD17

Fecha: 2023-07-24 09:15:54 GMT-04:00

